

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**32178** *Anuncio de la Notaría de Don Jesús de la Fuente Galán de subasta extrajudicial.*

Yo, Jesús de la Fuente Galán, Notario de Granada y del Ilustre Colegio de Andalucía, con estudio en Avenida de la Constitución, 44-1.º B, de dicha ciudad.

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 2/2012, de las siguientes fincas, que no constituyen vivienda habitual de la parte deudora o hipotecante:

1) Urbana: Número uno.- Local en planta de semisótano del edificio en Alfacar (C.P. 18.170), con entrada por calle Bellavista y calle de nueva apertura, hoy calle Infanta Elena, número seis. Señalado con el número uno en el plano, con entrada a través de la calle Bellavista. Tiene una superficie útil de sesenta y seis metros y sesenta y cuatro décímetros cuadrados.

Linda: frente, zona común de acceso al local número uno y al dos y local número dos; derecha, el citado local número dos y José López Aguilar; fondo, locales números tres y cuatro; e izquierda, José María Jiménez.

Cuota: nueve por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Granada-Cinco al libro 73, folio 220, finca 4.907, inscripción 5.ª

Referencia catastral.- Es la siguiente: 0221414VG5202A0001FS.

2) Rústica.- Parcela o suerte de tierra de riego, parte de secano, en el término de Alfacar, pago Umbría de Chocolate o Almacén.

Con una extensión superficial de doce marjales, equivalentes a sesenta y tres áreas y cuarenta centiáreas (6.340'00 m2).

Linda: Norte, Barranco de los Molinos; Levante, Juan Fernández Rojas; Sur, la de Doña Francisca Gómez y Don Eloy Marín Vílchez; y poniente, con Doña María Josefa Fernández Rojas.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Granada-Cinco al libro 110, folio 202, finca 6.947, inscripción 2.ª

Referencia catastral.- Según manifiesta, la finca descrita forma parte de las dos siguientes parcelas catastrales con las siguientes referencias: 18012A002002230000WU y 18012A002002260000WA. Se incorporan certificados catastrales descriptivos y gráfico, obtenidos por mí, vía telemática, que se incorporan a la presente. Advierto yo el Notario, de que no coincide el titular catastral de la parcela 223 con el registral.

Se señala la primera subasta para el día DOS del mes de octubre. La segunda, en su caso, para el día 30 de octubre. Y la tercera, en el suyo, para el día 28 de noviembre. Y en el caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 3 de diciembre.

Todas se refieren al presente año y se celebraran en mi despacho a las diez horas de dichos días.

El tipo para la primera subasta es de Veinticuatro mil quinientos ochenta y siete euros con cuarenta y dos céntimos (24.587,42 €) para la finca registral 4.907 y veinticinco mil doscientos cuarenta y cinco euros (25.245,00 €); para la segunda, el 75% de la cantidad indicada; y para la tercera el 50% del valor de tasación o una cantidad que cubra la totalidad de la deuda por todos los conceptos.

La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaría; en entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuaran subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el 30% de tipo correspondiente para tomar parte en primera y segunda subasta o el 20% para tomar parte en la tercera subasta.

Granada, 2 de agosto de 2013.- El Notario.

ID: A130048118-1